

---

## **INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GEOPROMOTORES S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Estimados socios de Geopromotores S.A.:

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de mayo del 2020, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Representante Legal de la Empresa GEOPROMOTORES S.A. me permito poner a consideración de los socios el informe de gestión realizada por mi administración durante el año 2019.

Durante el periodo, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal. Específicamente nos encontramos trabajando en dos proyectos inmobiliarios, el Edificio Satori y el Edificio Renuá.

El edificio Satori fue terminado en su totalidad, y nos encontramos en proceso de entrega de los bienes inmuebles a los clientes. Para finales del 2019, 14 departamentos fueron escriturados y facturados alcanzando un valor por ventas de \$1'731.544,47. Para el 2020 se espera entregar y escriturar 26 departamentos reservados, que están en proceso pago y entrega. Adicionalmente, quedarían 3 departamentos por vender de este proyecto. Oportunamente se analizará si se requiere hacer un descuento para liquidar estos activos.

Por otro lado, durante el 2019 nos hemos dedicado a la planificación, comercialización y pre-ventas del Edificio Renuá. Al finalizar el año, se han concretado 23 departamentos reservados ya con Promesas de Compra-Venta.

En este sentido, se alcanzó el punto de equilibrio del proyecto el 31 de diciembre del 2019. Por lo que se planificó el inicio de construcción en marzo del 2020. Sin embargo, por encontrarnos a nivel mundial en emergencia sanitaria debido a la pandemia del Covid-19, se prevé iniciar con la construcción en el último trimestre de este año, bajo las debidas normas de bioseguridad y salud ocupacional.

En el 2019, el monto de ingresos totales del periodo fue de USD.1785.585,19; los costos y gastos de USD.1'755.296,69 y la utilidad de USD.30.288,50

Respecto al crédito hipotecario concedido por el Produbanco, fue cancelado en su totalidad en el segundo semestre del 2019. En cuanto al Banco Bolivariano, fue renovado el crédito por el monto de \$63.507,56 a 10 años plazo.

De esta manera me satisface darles a conocer que se cumplieron todas las obligaciones legales requeridas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Relaciones Laborales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Municipio de Quito y Unidad de Análisis Financiero y Económico, entre otras.

Adicionalmente, dejo constancia que los datos financieros puestos a vuestra disposición y sus resultados se han dado conforme a lo previsto por las directrices de los socios.

Sin más por el momento, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Diana Eugenia Freile León  
**Representante Legal**  
**GEOPROMOTORES S.A.**